

PROGRAMA DE DOCTORADO  
ARTE Y PATRIMONIO

La Comisión Académica del Programa de Doctorado **Arte y Patrimonio**, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2013 y siguiendo el procedimiento establecido para la selección de candidatos ha acordado ADMITIR a los estudiantes relacionados a continuación:

<p><b>1. Líbera Angel Guillén</b> Línea de investigación: Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio Cultural</p>	<p>TUTOR: Juan Francisco Cárceles Pascual  DIRECTORA DE TESIS: M<sup>a</sup> Carmen Andreu Lara</p>
<p><b>2. Eilyn Margaret de la Cruz Acevedo</b> Línea de investigación: Investigación experimental de los diversos lenguajes artísticos y sus tecnologías aplicadas. Materiales, procedimientos y técnicas</p>	<p>TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS: Juan Francisco Cárceles Pascual</p>
<p><b>3. Gloria Martín Montaña</b> Línea de investigación: Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio Cultural</p>	<p>TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS: Francisco José Lara Barranco</p>
<p><b>4. Francisco J. Medina Pérez</b> Línea de investigación: Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas</p>	<p>TUTORA Y DIRECTORA DE TESIS: María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos</p>
<p><b>5. Eunice Miranda Tapia</b> Línea de investigación: Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio Cultural</p>	<p>TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS: Luis Francisco Martínez Montiel</p>
<p><b>6. Araceli Montero Moreno</b> Línea de investigación: Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas</p>	<p>TUTORA Y DIRECTORA DE TESIS: María José González López</p>
<p><b>7. Ángela Navarro Vidal</b> Línea de investigación: Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas</p>	<p>TUTOR: Luis Francisco Martínez Montiel DIRECTOR DE TESIS: Javier Bueno Vargas</p>
<p><b>8. María Pedrosa Rodríguez</b> Línea de investigación: Investigación experimental de los diversos lenguajes artísticos y sus tecnologías aplicadas. Materiales, procedimientos y técnicas</p>	<p>TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS: Juan Manuel Calle González</p>
<p><b>9. María Jesús Pérez Rivera</b> Línea de investigación: Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas</p>	<p>TUTOR: Juan Francisco Cárceles Pascual DIRECTOR DE TESIS: Francisco Arquillo Torres</p>
<p><b>10. Laura Suárez-Cantón Ramos</b> Línea de investigación: Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio Cultural</p>	<p>TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS: Alfonso Pleguezuelo Hernández</p>
<p><b>11. María del Carmen Vélez Escofet</b> Línea de investigación: Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio Cultural</p>	<p>TUTORA Y DIRECTORA DE TESIS: María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos</p>
<p><b>12. Rocío Viguera Romero</b> Línea de investigación: Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas</p>	<p>TUTORA Y DIRECTORA DE TESIS: María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos</p>

En la misma reunión. la Comisión Académica ha acordado NO ADMITIR a la siguiente estudiante:

**1. Beatriz Sánchez Morillas**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

**Renuncia de la interesada a su admisión en el programa de doctorado Arte y Patrimonio.**

Mediante correo electrónico enviado (12/11/2013) al Presidente de la Comisión Académica del programa de doctorado Arte y Patrimonio, la interesada comunicó que no iba a presentar un documento que faltaba a su solicitud de admisión "*para quedar fuera del nuevo programa y continuar con el trámite de admisión en el antiguo programa*", puesto que, como acreditaba el documento firmado por el Director del Secretariado de Doctorado con Registro de Salida de 31/10/2013 que adjuntaba a su correo electrónico, con esa fecha le fue aceptada su solicitud de inscripción de proyecto de tesis doctoral en programas de doctorado regulados conforme al RD 1393/2007. Autorizándola a formalizar la matrícula de tutela académica de la tesis en dicho programa, para el curso 2012/2013.

La admisión se ha realizado siguiendo lo establecido en el RD 99/2011 y en la NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 7.2/CG 17-6-11, de la Universidad de Sevilla.

No ha sido necesario aplicar el *Baremo de ponderación* recogido en la Memoria de verificación del programa de doctorado Arte y Patrimonio para la admisión de estudiantes, previsto para el caso de que haya más solicitudes que plazas disponibles.

Este acuerdo de la Comisión Académica del programa de doctorado Arte y Patrimonio puede ser recurrido por los interesados, mediante la presentación en la Secretaría de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla de un escrito dirigido al Coordinador del Programa de Doctorado, disponiendo para ello de un plazo de diez días naturales.

Sevilla, 21 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA



Fdo.: Juan Francisco Cárceles Pascual